PRESIDENCIA





ACTA DE LA DECIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS, EFECTUADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2017.

Siendo las 10:30 horas del día 28 del mes de junio de 2017, en las instalaciones del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), ubicado en av. Observatorio no. 192, Col. Observatorio, Del. Miguel Hidalgo. C.P. 11860, Ciudad de México, de conformidad con la convocatoria de fecha 13 de junio del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

Orden del Día

1. Declaratoria de quorum;

2. Lectura, Discusión y en su caso aprobación del orden del día;

- 3. Visita Oficial al Servicio Meteorológico Nacional (SMN), organismo dependiente de la Comisión Nacional del Agua.
- 4. Asuntos Generales;
- 5. Clausura

1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.

Al pasar la lista de asistencia, se encontraron presentes 16 CC. Diputados, por lo que el Diputado José Antonio Arévalo González; Presidente de la Comisión, dio por iniciada la **14°** Reunión Ordinaria.

/	Diputado José Antonio Arévalo González; Presidente	(PVEM)
/	Diputado Abel Murrieta Gutiérrez; Secretario	(PRI)
/	Diputado Evelio Plata Inzunza; Secretario	(PRI)
	Diputado Edgardo Melhem Salinas; Secretario	(PRI)







Diputado Wenceslao Martínez Santos; Secretario	(PAN)
Diputado Alberto Silva Ramos	(PRI)
Diputado Oscar Ferrer Abalos; Secretario	(PRD)
Diputado Germán Escobar Manjarréz	(PRI)
Diputado Fidel Almanza Monroy	(PRI)
Diputado José Hugo Cabrera Ruíz	(PRI)
Diputado Tomás Octaviano Félix	(PRD)
Diputada Claudia Sofía Corichi García	(MC)
Diputado J. Jesús Zúñiga Mendoza	(PRI)
Diputada Yaret Adriana Guevara Jiménez	(PVEM)
Diputado Jorge Alejandro Carvallo Delfín	(PRI)
	. No.



PRESIDENCIA



2. Lectura del Orden del Día.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión solicito al Dip. Abel Murrieta Gutiérrez; Secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos, someter a consideración de los miembros de las Comisiones Unidas, el Orden del Día.

El cuál fue aprobado por unanimidad

3. Ponencia a cargo del Ing. Alberto Hernández Unzón; Coordinador General del Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional del Agua.

El Presidente de la Comisión Legislativa, agradeció y dio presento al Ing. Alberto Hernández Unzón; Coordinador General del Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional del Agua.

Ing. Alberto Hernández Unzón; Coordinador General del Servicio Meteorológico Nacional (SMN): el Coordinador agradeció esta reunión de trabajo solicitada por parte de la Comisión de Recursos Hidráulicos con la finalidad que conocer la información confiable y oportuna que proporciona el Servicio Meteorológico Nacional sobre meteorología y climatología con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones, con la aplicación de aplicaciones tecnológicas innovadoras y los mayores avances científicos.

Inicio, con la misión que tiene el Servicio Meteorológico Nacional sobre proveer los pronósticos, alertas e información del estado del tiempo y del clima de manera transcendental en la toma de decisiones para el país.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN); es un organismo encargado de proporcionar información sobre el estado del tiempo de escala local y a nacional a lo largo de la república mexicana. Este organismo, depende de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la cual forma parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Los objetivos del SMN se concentran en la vigilancia continua de la atmósfera para identificar los fenómenos meteorológicos que pueden afectar las diversas actividades económicas y así como originar la pérdida de vidas humanas, no obstante, el acopio de la información climatológica nacional.



PRESIDENCIA



Las funciones principales son; mantener informado al Sistema Nacional de Protección Civil, de las condiciones meteorológicas que puedan afectar a la población y a sus actividades económicas; difundir a la ciudadanía boletines y avisos de las condiciones del tiempo, especialmente durante la época de ciclones, que abarca de mayo a noviembre; proporcionar al público información meteorológica y climatológica; realizar estudios climatológicos o meteorológicos; concentrar, revisar, depurar y ordenar la información, generando el Banco Nacional de Datos Climatológicos, para consulta pública.

El Servicio Meteorológico cuenta infraestructura de red sinóptica de superficie, integrada;

- 1.- 79 observatorios meteorológicos, cuyas funciones son las de observación y transmisión en tiempo real de la información de las condiciones atmosféricas.
- 2.- Red sinóptica de altura. Consta de 16 estaciones de radio sondeo, cuya función es la observación de las capas altas de la atmósfera. Cada estación realiza mediciones de presión, temperatura, humedad y viento mediante una sonda que se eleva por medio de un globo dos veces al día.
- 3.- Red de 13 radares meteorológicos distribuidos en el Territorio Nacional. Esta red comenzó a funcionar en 1993 y proporciona información continua que se recibe en el Servicio Meteorológico Nacional, vía satélite. Los radares permiten detectar la evolución de los sistemas nubosos. Con ello puede conocerse la intensidad de la precipitación (Iluvia, granizo o nieve), la altura y densidad de las nubes y su desplazamiento, así como la velocidad y dirección del viento, en un radio máximo de 480 Km alrededor de cada radar (con la actual red de doce radares se cubre casi en su totalidad el Territorio Nacional).
- 4.-Estación terrena receptora de imágenes del satélite meteorológico GOES-8; Con esta estación se reciben imágenes cada 30 minutos de cinco diferentes bandas: una visible, tres infrarrojas y una de vapor de agua. Cada imagen cubre la región meteorológica número IV, la cual abarca México, Canadá, Estados Unidos, el Caribe y Centro América. Además, cada tres horas se recibe una imagen visible, otra infrarroja y una de vapor de agua que cubren el total del continente americano.

Posteriormente

Mtro. Roberto Ramírez de la Parra; Director General de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA): agradeció, este encuentro con legisladores de la comisión de Recursos Hidráulicos en el Servicio Meteorológico Nacional.

Reitero la importancia de las acciones en materia de tecnología que lleva a cabo el Servicio Meteorológico Nacional sobre las imágenes que utilizan para detectar, identificar y dar



PRESIDENCIA



seguimiento a los fenómenos meteorológicos severos como tormentas, frentes fríos o huracanes. Por medio de las imágenes también se puede estimar la intensidad de la precipitación. Esta información es utilizada por los meteorólogos en la elaboración de sus pronósticos para cada región del país.

Posteriormente, se llevó a cabo una visita de introducción al SMN y un recorrido por las instalaciones del Observatorio de Tacubaya, el Centro Nacional de Previsión del Tiempo y el Sistema de Telecomunicaciones.

Puntualizo, el SMN difunde información en forma de boletines o avisos al Sistema Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación; la Secretaría de la Defensa Nacional; la Secretaría de Marina; la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; las Gerencias de la Comisión Nacional del Agua; Petróleos Mexicanos; la Comisión Federal de Electricidad; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; la Secretaría de Turismo; la Secretaría de Salud; el Gobierno del Distrito Federal y los Estados; universidades e instituciones educativas de todos los niveles; medios masivos de comunicación, empresas de todo tipo, laboratorios químicos, hospitales, aseguradoras y público en general.

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): agradeció la invitación realizada a la Comisión de Recursos Hidráulicos a esta reunión de trabajo celebrada en las instalaciones del Servicio Meteorológico Nacional al Ing. Alberto Hernández Unzón; Coordinador General del Servicio Meteorológico Nacional y al Mtro. Roberto Ramírez de la Parra; Director General de la Comisión Nacional del Agua.

Subrayo que es de suma importancia, que el Servicio Meteorológico cuente con tecnología de punta para detectar, identificar y brindar seguimiento a los fenómenos meteorológicos más severos como tormentas, frentes fríos o huracanes.

Acto seguido, hicieron uso de la palabra los diputados integrantes:

Diputada Yared Adriana Guevara Jiménez (PVEM): Reconoció, el gran trabajo que realiza el Servicio Meteorológico Nacional para informar a la ciudadanía en materia de fenómenos meteorológicos.



PRESIDENCIA



Diputado Edgardo Melhem Salinas (PRI): Subrayo con gran importancia, la difusión de alerta de mínimo 72 horas sobre fenómenos meteorológicos en todas las transmisiones de televisión abierta en los Estados Fronterizos, esto con la finalidad de alertar a la población en tomar las debidas precauciones o protocolos de seguridad dependiendo el fenómeno que este aconteciendo.

Diputado Abel Murrieta Gutiérrez (PRI): Reconoció el desempeño y labor que realiza el Servicio Meteorológico Nacional en proveer de información meteorológica al Sistema Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación; la Secretaría de la Defensa Nacional; la Secretaría de Marina; la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; las Gerencias de la Comisión Nacional del Agua; Petróleos Mexicanos; la Comisión Federal de Electricidad; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; la Secretaría de Turismo; la Secretaría de Salud; el Gobierno del Distrito Federal y los Estados; universidades e instituciones educativas de todos los niveles; medios masivos de comunicación, empresas, laboratorios químicos, hospitales, y público en general.

Diputado Claudia Sofía Corichi García (MC): Considero indispensable, seguir fortaleciendo el Servicio Meteorológico Nacional, ya que es un instituto de una gran trascendencia para todos los ciudadanos, en materia de prever un fenómeno meteorológico que pudiera afectar a toda la población.

4. Asuntos Generales;

Acto seguido, el Presidente de la Comisión solicito el apoyo al Dip. Abel Murrieta Gutiérrez, Secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos, someter a consideración de los miembros de las Comisiones Unidas si se encontraba algún tema en asuntos generales.

5. Clausura de la reunión.

Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM): No habiendo más asuntos, se levanta la 14° Reunión Ordinaria de Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos, Agua potable y Saneamiento. Muchas gracias.



PRESIDENCIA



DIP. JOSÉ ANTONIO ARÉVALO GONZÁLEZ PRESIDENTE

DIP. EVELIØ PLATA INZUNZA SECRETARIO

DIP. CARLOS BARRÁGAN AMADOR SECRETARIO

DIP. MELISSA TORRES SANDOVAL SECRETARIO

DIP. ALBERTO SILVA RAMOS SECRETARIO

RIETA GUTIÉRREZ

DIP. WENCESLAO MARTÍNEZ SANTOS

SECRETARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXIII LEGISLATURA

Comisión de Recursos Hidráulicos

PRESIDENCIA



DIP. MARÍA ELENA CASTRO TERRAZAS SECRETARIO

DIP. OSCAR FERRER ABALOS SECRETARIO

DIP. ABDIES PINEDA MORÍN S É C R E T A R I O DIP. RODRIGO ABDALA DARTIGUES SECRETARIO

DIP. JOSÉ A. COUTTOLENC BUENTELLO SECRETARIO DIP. ARIEL E. CORONA RODRÍGUEZ SECRETARIO